

CORPORACION THERAPEIA S.A.-

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Sres.

CORPORACION THERAPEIA S.A.

Ciudad.

Habiendo realizado el análisis a la compañía CORPORACION THERAPEIA S.A., en mi calidad de Comisario cumpla con presentar mi informe sobre los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, habiéndose observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la empresa CORPORACION THERAPEIA S.A., se ha mantenido sin movimiento, las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,



C.P.A. Gato Escalante Rivadeneira
Comisario